08/01/2025

ECONOMIST&JURIST

Rosalina Moreno
Redactora jefa

Condenado a casi tres años y medio de cárcel un policía que estafó 75.000 euros a un compañero y su familia

El Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) ha confirmado una condena a tres años y cinco meses de prisión a un policía foral por haber estafado 75.086 euros a un compañero y familiares de éste.

Además, ratifica la multa de 4.050 euros que también le fue impuesta.

De esta forma, la Sala de lo Penal ha desestimado el recurso de apelació interpuesto por el condenado contra la sentencia de la Audiencia Provincial (Sección Segunda) que le impuso esta pena por un **delito de estafa agravada**, en el que concurre la atenuante de dilaciones indebidas.

La sentencia, dictada el pasado 18 de diciembre (número 40/2024), la firman los magistrados **Joaquín Cristóbal Galve Sauras** (presidente), **Juan Manuel Fernández Martínez** (ponente) y **José Manuel Sánchez Siscart.**

El caso, al detalle

Los hechos se remontan a principios de 2003, cuando el ahora condenado ofreció a su compañero en la Policía Foral ayudar a sus padres en la inversión de unos ahorros. En total, la familia invirtió 75.086,03 euros.

Desde e ...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF